



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 27 de agosto de 2013.-

VISTO:

El Torneo de Ajedrez Municipal "Néstor Kirchner", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se llevará a cabo a partir del día 30 de agosto de 2013 y hasta el 20 de septiembre de 2013,

Que el mencionado Torneo se realizará para adultos y menores sin distinción de género en forma libre y gratuita, para incentivar la promoción y difusión de esta disciplina;

Que a las acciones culturales y deportivas que se encaren en este sentido, deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad;

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos incentivar, apoyar y promover en la población las actividades artísticas, culturales y deportivas a fin de lograr una mejor calidad de vida,

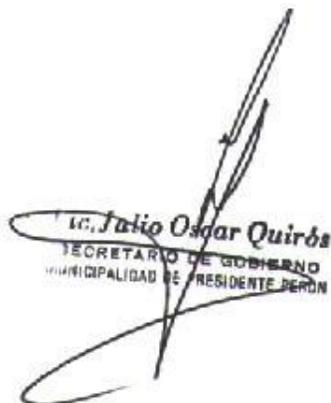
Por ello

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal**, el **Torneo de Ajedrez Municipal "Néstor Kirchner"** que se llevará a cabo a partir del día 30 de agosto de 2013 y hasta el 20 de septiembre de 2013, en el Salón Auditorium del Palacio Municipal de Presidente Perón.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1234.-